

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de una institución educativa en el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 5 años.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Vilma Odalis Palacios Ludeña.

PIURA – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de una institución educativa en el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 5 años.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Vilma Odalis Palacios Ludeña. (Autora)

Segundo Oswaldo Alburquerque Silva. (Asesor)

PIURA – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Piura, a los cuatro días de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en un ambiente de la I.E. P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Raúl Función Yafante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: *"Reducción de los residuos sólidos no peligrosos de una institución educativa en el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 3 años"*, para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa a la señora VILMA ODALIS PALACIOS LUDENA.

A las TRECE horas VEINTÉ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo Buena.

Por tanto, VILMA ODALIS PALACIOS LUDENA, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las TRECE horas con CINCUENTA minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calixto La Rosa Fajoo
Presidente del Jurado


Dr. Raúl Función Yafante
Secretario del Jurado


Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancojima
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, VILMA ODALIS PALACIOS LUDEÑA estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: REDUCIENDO LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DE LOS NIÑOS DE 5 AÑOS., la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma
VILMA ODALIS PALACIOS LUDEÑA

A Dios fuente de todos mis poderes, a mis padres que son mi guía en mi vida, y a mis hijos que son la razón de mi vivir, de mi superación.

INDICE

INDICE	
RESUMEN	
INTRODUCCION	
CAPITULO I	1
OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA	1
1.1 Objetivo General	2
1.2 Objetivos Específicos	2
CAPITULO II	3
MARCO TEORICO	3
2.1 Gestión de proyectos	4
2.1.1 Gestión	4
2.1.2 Proyecto	4
2.1.3 Concepto de gestión de proyectos	5
2.1.3.1 Fases en la Gestión de proyectos	5
2.2 Las tres “R”	8
2.2.1 Primera “R”: Reducir	9
2.2.2 Segunda “R”: Reutilizar	10
2.2.3 Tercera “R”: Reciclar	11
2.3 Residuos sólidos no peligrosos	12
2.3.1 Concepto de residuos	12
2.3.2 Residuos sólidos no peligrosos	12
2.4 Conciencia Ambiental	12
2.4.1 Proceso para la toma de conciencia ambiental	14
2.4.2 Medición de la conciencia ambiental	14
2.4.2.1 Dimensiones de la conciencia ambiental	14
2.4.2.2 Elementos de la conciencia ambiental	15
2.5 Marco Legal	17
2.5.1 Constitución Política del Perú	17
2.5.2 Ley General del Ambiente. Ley N°28 611	17
2.5.3 Ley Marco del SGA. Ley N° 28245	18
2.5.4 Política Nacional de Educación Ambiental. (PNEA) DS 017-2012	18
2.5.5 Plan Nacional de Educación Ambiental. (PLANEA). DS 016-2016	19
CONCLUSIONES	20
REFERENCIAS CITADAS	21

RESUMEN

La presente monografía tiene como objetivos determinar si el Proyecto: Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de mi Institución educativa influye en el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 5 años, gestionar los recursos económicos para el desarrollo del proyecto: Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de mi Institución educativa, elaborar el Proyecto: Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de mi Institución educativa, ejecutar el Proyecto: Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de mi Institución educativa., diseñar los indicadores para medir los resultados obtenidos del proyecto, teniendo como conclusión principal que: La mejor manera de producir conciencia ambiental en los niños de 5 años es haciéndolos participes de proyectos reales en tema del cuidado ambiental.

Palabras claves: Proyecto, reducción, residuos.

INTRODUCCION

Para nadie es un secreto que la tierra segundo a segundo se va deteriorando por la acción indiscriminada de los seres humanos que la habitamos tales como la producción y uso del petróleo y sus derivados, la minería a gran escala, el consumo indiscriminado de la corriente eléctrica por el masivo uso de los dispositivos móviles (smartphones, tablets, phablets) así como Pc de escritorio, laptops, notebooks, la superproducción de basura pero sobre todo por no saber gestionar este problema: pues existen métodos tales como la reducción de producción de basura, la reutilización de la misma y por último el reciclaje.

Problema que se agrava más pues la población crece en proporción geométrica, solo basta mencionar que en China la población actual es 1 396 201 601, en la India es 1 357 985 552. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2018).

Según el INEI (2017), la población peruana actualmente es de 31 826 000, la población del departamento de Piura es de 1 837 000 habitantes, los niños entre 0 – 5 años de edad a nivel nacional es de 3 405 500, y los niños de 0 – 5 años de edad en el departamento de Piura es de 218 100.

Educar en temas ambientales a jóvenes, adolescentes, señores, adultos mayores se torna un poco difícil pues en su formación inicial no les ha sido inculcado el tema de conciencia ambiental, pero tampoco es imposible.

Por eso donde debemos atacar y darle solución a este problema es en los niños en etapa de formación inicial, pues es en ella que los valores, costumbres, ideas etc. son más fáciles de moldear e inculcar pues los niños en esta etapa de su vida absorben todo lo visto por sus ojos y enseñado por sus

padres, maestros, familiares, amigos etc.

La Ley General del ambiente N° 28 611 en su artículo 127 inciso 1 afirma que:

“La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”. (Ministerio del ambiente del Perú, 2005, p. 64)

Asimismo, la Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental, Ley N°28245 en su Artículo 38 a la letra refiere que: El Ministerio de Educación, en coordinación con el CONAM, elabora la Política Nacional de Educación Ambiental; la misma que en su artículo 1 menciona que: La Política Nacional de Educación Ambiental es un instrumento de cumplimiento obligatorio que orienta las actividades públicas y privadas en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país y en su Artículo 2: El Minedu y el Minam en el marco de sus funciones y competencias, implementaran de modo coordinado ,multisectorial y descentralizado la PNEA a través de sus órganos especializados, para lo cual desarrollaran estrategias, planes, programas, proyectos que sean necesarios.

Por las Leyes antes mencionadas el MINEDU tiene la obligación de capacitar a todos sus docentes de los distintos niveles de la educación Básica Regular en tema de educación ambiental, para que estos impartan estos conocimientos adquiridos a sus educandos con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de nuestro país y aportar a la conservación de nuestro medio ambiente. Un tema de capacitación muy importante es las 3 R, reducir, reutilizar y reciclar; siendo desde mi punto de vista reducir la estrategia mas

importante pues se está generando conciencia ambiental para que la superproducción de basura sea lo menos posible por lo consiguiente la reutilización y el reciclaje sería en menos proporción.

CAPITULO I

OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

1.1 Objetivo General

Conocer la influencia del manejo de los residuos sólidos no peligrosos en una Institución educativa sobre el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 5 años.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Conocer el marco conceptual de manejo de residuos sólidos

- ✓ Conocer el marco conceptual de conciencia ambiental

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Gestión de proyectos

2.1.1 Gestión

“Cuando se habla de gestionar, entonces, se hace referencia a la forma a través de la cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las fuerzas, los recursos humanos, técnicos y económicos. En este sentido, la gestión es un proceso de construcción colectiva desde las identidades, las experiencias y las habilidades de quienes allí participan” (Huergo, s.f. p. 3)

La gestión ambiental se refiere al ámbito cotidiano de recursos materiales, los recursos humanos son necesarios a la hora de trazar un proyecto que involucre un proyecto con alta gestión financiera.

“Son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.” (Lopera, 2013, p. 10)

2.1.2 Proyecto

“Proyecto, según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, es “Planta y disposición que se

forma para un tratado, o para la ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro.” (Estay, s.f. pàrr. 5)

“Un proyecto es una secuencia única de actividades complejas e interconectadas que tienen un objetivo o propósito que debe ser alcanzado en un plazo establecido, dentro de un presupuesto y de acuerdo con unas especificaciones.” (Estay, s.f. pàrr. 9)

2.1.3 Concepto de gestión de proyectos

“La gestión de proyectos es la rama de la ciencia de la administración que trata de la planificación y el control de proyectos. La planificación consiste en determinar qué se debe hacer cómo debe hacerse, quién es el responsable de que se haga y por qué; mientras que control y seguimiento es el proceso de medir el progreso del proyecto.” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 1)

2.1.3.1 Fases en la Gestión de proyectos

Según (Americam Management, s.f), citado por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas de México (s.f).

“La coordinación de un proyecto requiere la coordinación en el tiempo de equipos, proveedores, personas, tareas y dinero. Para realizar estas tareas, un proyecto se puede dividir en las siguientes fases” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 1):

✓ Fase de creación y planificación del proyecto

“Tiene los siguientes procesos: Especificaciones del proyecto,

Definición del calendario del proyecto, Definición del esquema del proyecto, Determinación de las características de cada actividad, Localización de hitos o puntos claves de control, Búsqueda de dependencias entre actividades, Determinación de los recursos que participarán en el proyecto, Revisión y análisis crítico del proyecto” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 2)

“Se dan las especificaciones del proyecto: Descripción y objetivos del proyecto, Fecha de finalización, Productos que se obtendrán con el proyecto, Recursos que se utilizarán” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 2).

“Una correcta y detallada definición del proyecto es imprescindible para una correcta planificación. Si existen imprecisiones en la definición del proyecto, éstas se reflejarán en la planificación, que dejará de tener utilidad como herramienta para una adecuada gestión del proyecto”. (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 2)

✓ **Fase de seguimiento y control del proyecto**

“El seguimiento persigue que el proyecto se ajuste a la planificación inicial. Requiere: Creación de un plan de referencia, Recolección de datos reales, Análisis del seguimiento del plan original” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 6).

▪ **Creación de un plan de referencia**

“Es la planificación del proyecto que se considera definitiva antes de empezar a ejecutar el proyecto, Se utiliza para comparar la evolución del proyecto real con la evolución que se esperaba” (Instituto nacional de los

pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 6).

“Si el proyecto se aleja mucho del plan de referencia, llega un momento en que es necesario crear un nuevo plan de referencia, más próximo a la realidad del proyecto.” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 6).

- **Recolección de datos reales**

“Determinación de la periodicidad del seguimiento. Podrá ser diario, semanal, quincenal o mensual, en función de la duración y naturaleza de las actividades. Distintas actividades pueden requerir una periodicidad del seguimiento diferente.” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 6)

- ✓ **Fase de comunicación del proyecto**

“El objetivo de la comunicación es mantener informados a todos los participantes de la evolución del proyecto, así como intercambiar información y opiniones sobre su marcha. La comunicación se realiza mediante informes, cuyo contenido dependerá de a quién van dirigidos: Informes para la dirección, Informes para el responsable del proyecto, Informes para los recursos, Informes para el cliente” (Instituto nacional de los pueblos indigenas Mexico, s.f. p. 7).

2.2 Las tres “R”

Es común que las personas no sepan la diferencia entre la ecología y el medioambiente, recurriendo a pleonasmos para definir los conceptos, en un mundo sumido en un caos a consecuencia de la mala gestión, la poca

conciencia ambiente, la contaminación, debe ser sentido comundo el lograr diferenciarlas.

Según Lara, (2008)

“El reciclar es una especie de muletilla que opera muy bien cuando se indaga respecto a soluciones a los asuntos y problemas ecológicos y ambientales y, ha venido a desplazar a los dos primeros elementos del triángulo ecológico: se necesita ir más al fondo para que el individuo se acuerde de que también existe la reducción y la reutilización. En muchos casos no logran recordarlos o definitivamente no los mencionan o los desconocen. Este asunto inicialmente de la ecología se ha transformado así en un problema ecológico-ambiental.”
(Mora, 2016, s.f. pp. 25-26)

“Se remata el triángulo al tópico del reciclaje. Las famosas tres erres de la ecología se subsumen en una sola. Si bien esto por sí mismo es una tarea importante por atender, también de relevancia resulta el revitalizar el conocimiento del triángulo y la transferencia de dicho conocimiento hacia las poblaciones amplias, redimensionándolo y reorientándolo”. (Annette735, 2018, pàrr. 1)

“Como sabemos, el triángulo es jerárquico y en ese orden reducir y reutilizar son más propios e importantes que el reciclar. Reciclar es la tercera opción. En un caso hipotético idealizado, si se opera la reducción y la reutilización es posible que el reciclaje ya no tenga que verificarse: puede minimizarse o incluso podría ya no ser necesario”. (Annette735, 2018, pàrr. 1)

2.2.1 Primera “R”: Reducir

“Uno de los asuntos y problemas más graves por resolver dentro del campo ecológico-ambiental es el del consumo. Pese a que se acusa que la reducción del consumo puede ser perjudicial por conducir a sendos problemas económicos (estatismo, desaceleración) esto todavía está por demostrarse; en cambio el consumo llevado a los niveles actuales ha dado origen al consumismo, o sea, el consumo exacerbado, apuntalado por enormes campañas masivas de publicidad para asegurar la adquisición de todas las mercancías existentes. El consumismo es el consumo patológico, su existencia en nuestra sociedad es patente”. (Annette735, 2018, pàrr. 3)

“Para sostener e incrementar el consumismo, se tiene que recurrir entre otros rubros, a la explotación acelerada y hasta dispendiosa no sólo de las materias primas sino de los empleados que participan en los procesos de producción y distribución. El agotamiento de los recursos, la pérdida de calidad del ambiente y la pérdida de calidad de vida de los grandes grupos humanos que estamos viviendo no son gratuitos, son una contraparte del consumismo”. (Annette735, 2018, pàrr. 3)

“Por lo tanto, si queremos reajustar el triángulo ecológico debemos promover como la primera erre a la reducción, la reducción del consumo directamente. Estamos hablando de promover el consumo consciente, el consumo ambientalizado, el consumo” (Annette735, 2018, pàrr. 3)

“que da cuenta de los costos ambientales tanto como de los meramente económicos: uso adecuado de los automóviles, consumo pertinente de energía en la casa y el trabajo, manejo consciente del agua, etcétera” (Annette735, 2018, pàrr. 3).

2.2.2 Segunda “R”: Reutilizar

“El caso de la reutilización va en el mismo sentido. Se tiene que reubicar como la segunda erre. Una vez que se reduce el consumo, hay que analizar qué hacer con los objetos o mercancías usadas y, hasta después, pensar en la tercera posibilidad, si es reciclable”. (Annette735, 2018, pàrr. 4)

“La reutilización puede ser algo más complejo que la reducción. Implica creatividad. La reducción requiere conciencia y decisión, actitud; pero la reutilización además de ello necesita de mayor definición y atención” (Annette735, 2018, pàrr. 4).

“Una vez que el objeto- mercancía ha cumplido con su función primaria, debemos darle un nuevo empleo, que en muchas ocasiones exigirá un rediseño o adecuación de los objetos y de sus empaques. Sin embargo, la asociación entre reducción y reutilización forzarán simultáneamente a consolidar la primera erre: puesto que no resulta tan fácil reemplazar los objetos y sus empaques, entonces estamos más facultados para reducir el consumo.” (Wikipèdia, s.f. pàrr. 1)

“Es en esta segunda erre donde quizás la persona común requiere una mayor información y capacitación. Mayor orientación que no haga depender tanto las factibilidades de reuso de las capacidades-habilidades particulares de las personas. Instruir a las poblaciones sobre las formas, principios, procesos, ventajas y complicaciones de reutilizar

los objetos y empaques es una labor prioritaria que debe desarrollarse si queremos suplantar la información de segunda mano por una más idónea”. (Annette735, 2018, pàrr. 2)

“Como el proceso de transformar las llantas usadas en la base de un sistema de calentamiento de agua para la casa, o el empleo de envases plásticos como macetas o terrarios, o el realizar distintas artesanías con las envolturas plásticas o metalizadas de muchos productos”. (Wikipèdia, s.f. pàrr. 2)

2.2.3 Tercera “R”: Reciclar

“Finalmente reciclar. Ésta es una idea ya asentada en la población en general. No se trata de combatirla, si no de corregirla. Mostrar que es la tercera opción: si ya logramos reducir el consumo y ya reutilizamos lo adquirido, se puede hasta entonces, pensar en su reciclaje. Pero también tenemos que aclarar que, para reciclar, los materiales deben tener ciertas cualidades que les permitan ser reciclados, puesto que no todo puede serlo. Además, se debe brindar información-formación suficiente y adecuada a la hora del consumo para que al momento de la adquisición se pueda optar más por productos reciclables o más reciclables que los que no lo son”. (Annette735, 2018, pàrr. 5)

“Se tiene que ofrecer información explícita que haga del conocimiento del comprador habitual que la sola idea del reciclaje no es tan sencilla: reciclar cuesta y debe contarse con determinados medios y nociones para hacerlo. Además, los objetos o materiales reciclables sólo aceptan un cierto número de procesos de reciclado, no son infinitamente reciclables y, se

tiene que indicar que frecuentemente los productos de reciclaje presentan una calidad menor a la de los originales, debiéndose transmitir esta información específica junto con la idea de reciclar”. (Site google, s.f. párr. 2)

2.3 Residuos sólidos no peligrosos

2.3.1 Concepto de residuos

“Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente, para ser manejados a través de un sistema que incluya, según corresponda, las siguientes operaciones o procesos: Minimización de residuos, Segregación en la fuente, Reaprovechamiento, Almacenamiento, Recolección, Comercialización, Transporte, Tratamiento, Transferencia y disposición final”. (Ministero del ambiente del Perú, 2013, p. 2)

2.3.2 Residuos sólidos no peligrosos

“Los residuos sólidos no peligrosos son aquellos producidos por las personas en cualquier lugar y desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud y el ambiente” (Ministero del ambiente del Perú, 2016, p. 13).

2.4 Conciencia Ambiental

Según (Quintero, s.f.) Para definir el término Conciencia Ambiental es importante conocer por separado las palabras que forman el término Conciencia Ambiental:

“Conciencia: Proviene del término en latín consciencia, y se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno” (Eumed, s.f. pàrr. 4).

Ambiente, ambiental:

“Se entiende por el entorno o suma total de aquello que nos rodea y que afecta y condiciona, especialmente las circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende la suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en la humanidad, así como, en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos” (Alvarez, 2016, pàrr. 1)

, así como elementos intangibles como la cultura.

Entonces, Conciencia Ambiental significa conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedan disfrutarlo.

“La conciencia ambiental puede definirse como el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno. Es decir, entender cómo influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y como esto afecta el futuro de nuestro espacio”. (Conciencia ambiental, 2012, pàrr. 1)

“Por conciencia ambiental se entiende tanto el conocimiento como la actitud positiva hacia los asuntos ambientales, en el sentido de que éstos constituyen variables centrales que, al lado de otras, definen la existencia de las sociedades humanas y determinan sus posibilidades de desarrollo material, social y tecnológico”. (Bravo, s.f. p. 2)

2.4.1 Proceso para la toma de conciencia ambiental

“Este proceso está compuesto por diferentes niveles, que implican que las personas y/o alumnos, vayan adquiriendo diversos conocimientos y actitudes que les permitan ir formando una postura propia frente a los problemas medioambientales. Esto les permitirá pensar de manera crítica y actuar proactivamente para recuperar el equilibrio ecológico. Sin embargo, esta concientización está ligada a la formación social, ética y política, por lo que resulta un proceso complejo.” (Romaña & Huarcaya, 2017, p. 25)

“Los niveles que integran este proceso son: Sensibilización, Conocimiento, Interacción, Valoración y Acción. Aunque algunos autores discrepan sobre la existencia de cuatro o cinco niveles, (retirando el nivel de “interacción”) Se ha considerado pertinente describir los niveles propuestos por Lorena Morachimo, citada por Piscoya, L. (2005)” (Valdivia, 2018, p. 23)

2.4.2 Medición de la conciencia ambiental

2.4.2.1 Dimensiones de la conciencia ambiental

✓ Dimensión afectiva

“Esta dimensión hace referencia a la “sensibilidad ambiental o la receptividad hacia los temas ambientales” (Jiménez & La Fuente, 2005, p.4), citado por (Carrasco, 2013). Por medio de esta se percibe la

preocupación de las personas hacia los problemas ambientales en su entorno, así como la priorización que derivan a cada uno de estos, estableciendo una jerarquización”. (Chucuya, 2016, 36)

✓ **Dimensión cognitiva**

“La dimensión cognitiva se refiere a los conocimientos que las personas con relación a los temas ambientales que lo involucran. Esto está relacionado con aquella información general que van adquiriendo las personas a lo largo del tiempo, la cual se va consolidando con fuentes de información sostenibles.” (Chucuya, 2016, p, 36)

✓ **Dimensión Conativa**

“La dimensión conativa implica la disposición de las personas para poder realizar acciones proambientales, así como el nivel de eficacia para asumirlas de manera responsable, en beneficio de su medio ambiente.” (Chucuya, 2016, p. 36)

✓ **Dimensión Activa**

“Esta dimensión está referida a la conducta de la persona, es decir, el comportamiento que tendrá frente a las distintas situaciones que se enfrente con relación al cuidado de su medio ambiente. Dichas acciones pueden variar de acuerdo al propósito de cada uno y al nivel de colaboración por parte de la persona”. (Chucuya, 2016, p. 36)

2.4.2.2 Elementos de la conciencia ambiental

✓ **Aspecto cognitivo**

“El aspecto cognitivo hace referencia a todos los conocimientos medio ambiente, sus características y la

problemática ambiental en la cual nos vemos inmersos en la actualidad. Parte de este proceso es el análisis y comprensión de dichos contenidos que se van fijando en el consciente de las personas complementándose con las creencias previamente existentes, con el fin de que todo se vaya consolidando en una misma idea.” (Chucuya, 2016, p. 37)

✓ **Aspecto afectivo**

“Para poder generar en la persona una conducta proambientalista, es necesario que se relacionen los afectos y sentimientos, a favor de cuidado del medio ambiente, lo cual contribuirá a la toma de la conciencia ambiental que posteriormente se verá reflejada en acciones. Este aspecto afectivo, puede hacer referencia a sentimientos a favor o en contra del medio ambiente, de aquí la importancia de que haya recibido información relevante y sensibilizadora, de manera que opte por una postura que valore y respete su medio ambiente.” (Chucuya, 2016, p. 37)

✓ **Aspecto actitudinal**

“En este aspecto se realiza la puesta en práctica coherente de los procesos cognitivos junto a los afectos relacionados al cuidado y valoración del medio ambiente. Es aquí donde se pone en evidencia y se concreta la postura de cada persona, actuando en pro o en contra del medio ambiente. Las acciones que realicen evidenciarán el grado de conciencia ambiental que se haya adquirido a lo largo de todo este proceso. De aquí la importancia de proveer la guía adecuada para que estas acciones sean siempre positivas.” (Chucuya, 2016, p. 37)

2.5 Marco Legal

2.5.1 Constitución Política del

Perú Artículo 67:

Política Ambiental

El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales

2.5.2 Ley General del Ambiente. Ley

N°28 611 Artículo 1

“Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente” (Ministerio de ambiente del Perú, 2013, p. 1).

Artículo 127.1

“La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”. (Ministerio de ambiente del Perú, 2013, p. 41)

2.5.3 Ley Marco del SGA. Ley N° 28245

Artículo 36: Política Nacional de Educación Ambiental

El Ministerio de Educación, en coordinación con el CONAM, elabora la Política Nacional de Educación Ambiental

2.5.4 Política Nacional de Educación Ambiental. (PNEA) DS

017-2012 Artículo 1: Aprobación

La Política Nacional de Educación Ambiental es un instrumento de

cumplimiento obligatorio que orienta las actividades públicas y privadas en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Artículo 2: Implementación y Ejecución

“El Minedu y el Minam en el marco de sus funciones y competencias, implementaran de modo coordinado, multisectorial y descentralizado la PNEA a través de sus órganos especializados, para lo cual desarrollaran estrategias, planes, programas, proyectos que sean necesarios” (Ministerio de ambiente del Perú, 2012, p. 2)

2.5.5 Plan Nacional de Educación Ambiental. (PLANEA). DS 016-2016

Artículo 1

El Minedu y el Minam realizarán la supervisión y monitoreo del cumplimiento del PLANEA 2017-2022.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - La mejor manera de producir conciencia ambiental en los niños de 5 años es haciéndolos partícipes de proyectos reales en tema del cuidado ambiental, pero que dichos proyectos sean serios, planificados, medibles y que se puedan adecuar a cualquier tipo de cambio en cualquier momento dado y basados en la legislación peruana en materia ambiental.

SEGUNDA. - El docente y la institución educativa juegan un papel importantísimo a la hora de elaborar proyectos, programas sobre educación ambiental para poder crear en sus educandos conciencia ambiental, cultura ambiental dado que la legislación ambiental peruana los obliga a gestionar proyectos educativos en materia ambiental.

REFERENCIAS CITADAS

- Alvarez, N. (2016). *La conciencia ambiental como filosofía de vida*. Obtenido de cuida tu ambiente y vivelo verde blogspot: <http://cuidatuambienteyviveloverde.blogspot.com/2016/02/la-conciencia-ambiental-como-filosofia.html>
- Annette735. (2018). *La ley de la vida actual*. Obtenido de Annette735 blogspot : <http://annette735.blogspot.com/2018/12/las-tres-r.html>
- Bravo, F. (s.f.). *Actores políticos y acción ambiental en el peru*. Lima: Universidad Católica. Obtenido de Congreso gob pe.
- Chucuya, E. (2016). *Evaluación de la conciencia medioambiental, en el manejo de desechos orgánicos en granjas pecuarias ubicadas en el cerro arunta, distrito gregorio albarracín*. Tacna: Universidad nacional jorge basadre grohmann.
- Conciencia ambiental. (2012). *Conciencia ambiental*. Obtenido de conciencia ambiental udc : http://concienciambientaludec.blogspot.com/2012/05/definicion_05.html
- Estay, C. (s.f.). *Ingeniería del Proyecto: 4 definiciones de proyecto a partir de la perspectiva de Jaume Blasco: como productor de artefactos, como acción, como sucesión de encuentros, y como proceso evolutivo*. Obtenido de Cestay wordpress: <https://cestay.wordpress.com/2010/01/25/discusion-acerca-del-sentido-conceptual-de-los-proyectos-y-su-relacion-con-los-sistemas-de-innovacion/>
- Eumed. (s.f.). *Campaña de cambio social para incrementar la conciencia ambiental sobre la contaminación de las aguas en el consejo popular nº 14 puerto padre*. Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1304/conciencia.html>
- Huergo, J. (s.f.). *Los procesos de gestión*. Obtenido de Servicios abc: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- Instituto nacional de los pueblos indígenas México. (s.f.). *Definición de proyectos*.

- Obtenido de Cdi gob mx:
http://www.cdi.gob.mx/jovenes/data/gestion_de_proyectos.pdf
- Lopera, M. (2013). *Comunicacion para la formacion y el bienestar para los empleados de c.i banacol s.a sede aruba*. Caldas: Corporacion universitaria lasallista. Obtenido de Repository lasallista.
- Ministerio de ambiente del Perù. (2013). *Ley n° 28611*. Lima: Ministerio de ambiente del Perù.
- Ministerio de ambiente del Perù. (2012). *Decreto supremo N° 017-2012-ed*. Lima: Ministerio de ambiente del Perù.
- Ministerio del ambiente del Perù. (2005). *Ley general del ambiente - n° 28611*. Obtenido de Minam gob pe: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>
- Ministero del ambiente del Perù. (2013). *Programa nacional de segregacion en la fuente y recoleccion selectiva de residuos solidos domiciliarios* . Obtenido de Mef gob pe: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/PI2013_MINAM_D_GCA_TipoA.pdf
- Ministeroo del ambiente del Perù. (2016). *Residuos y areas verdes*. Obtenido de Minam gob pe: <http://www.minam.gob.pe/educacion/wp-content/uploads/sites/20/2017/02/Publicaciones-2.-Texto-de-consulta-M%C3%B3dulo-2.pdf>
- Mora, J. (2016). *Reutilizacion de residuos solidos inorganicos domesticos para la elaboracion de artesanias en el albergue "los esteros II de la ciudd de manta*. Manta: Universidad laica eloy alfarro de manabi .
- Romaña, Y., & Huarcaya, C. (2017). *Programa generando menos desechos pars favorecer la conciencia ambiental en niños y niñas de cinco años de la institucion educativa inicial particular caminito del distrito de sacacha; arequipa* . Arequipa: Universidad nacional de san agustin de arequipa.
- Site google. (s.f.). *Lasd tres R de la ecologia*. Obtenido de Site google: <https://sites.google.com/site/las3rdelaecologiaenmexicofrr/>
- Valdivia, L. (2018). *Programa de juegos, canciones y cuentos ecologicos para desarrollar la conciencia ecologica infantil en estudiantes de la institucion*

educativa inicial socabaya del distrito de socabaya. Arequipa: Universidad nacion pedro luis gallo.

Wikipèdia. (s.f.). *Reutilizar*. Obtenido de Wikipedia:
<https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Reutilizar>

-

Reduciendo los residuos sólidos no peligrosos de una institución educativa en el desarrollo de la conciencia ambiental de los niños de 5 años.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
4	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.posgradoeinvestigacion.uadec.mx Fuente de Internet	1%
6	docplayer.es Fuente de Internet	1%
7	bibliotecavirtual.minam.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
10	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
11	municoncepcion.gob.pe Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
13	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	1%
14	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1%
15	redlanciscopackettracer.webnode.es Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle Trabajo del estudiante	<1%
17	www.communityvision.org Fuente de Internet	<1%
18	documentop.com Fuente de Internet	<1%
19	Submitted to Escuela Politecnica Nacional Trabajo del estudiante	<1%
20	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo